

Convocatoria para contratación de buque para transporte de cabotaje Mamonal-Barranquilla junio 21-22



Dear Sirs,

Please offer for the following cabotage market cargo:

CARGO: Approximately 150,000 of Diesel

LAYCAN: June 21-22, 2022

LAYTIME: 84 HOURS TOTAL

CHARTERER: ECOPETROL S.A.

LOAD PORT: MAMONAL, COLOMBIA

DISCHPORT: BARRANQUILLA, COLOMBIA

VESSEL MUST COMPLY WITH BERTHS' RESTRICTIONS.

Item / Terminal	Mamonal, Cartagena	Barranquilla
Min LOA	145m	N/A
MaxLOA	260m	186m
Max Displacement	100,000 tons	60,000 tons
Min Crane Capacity	N/A	
Safe Draft	13 m SW	Please contact agents
Min Chain Stoppers	N/A	

VESSEL TO BE DOUBLE HULL.

VESSEL MAXIMUM CAP RATING = 1

Q88 WILL BE REQUIRED

PRICE: MUST BE LUMP SUM IN US DOLLARS AND MUST INCLUDE ALL THE COSTS RELATED TO THE VOYAGE. PRICE MUST INCLUDE COLOMBIAN TAXES

COLOMBIAN TAXES:

ECOPETROL WILL DEDUCT FROM YOUR LUMP SUM PRICE THE FOLLOWING AMOUNTS:

COMPANY	BANK ACCOUNT	% INCOME TAX	% INDUSTRY & COMMERCE
LOCAL	INSIDE COLOMBIA	1%	0,8%
FOREIGN ADDRESS COLOMBIA	W/O IN OUTSIDE COLOMBIA	15%	0,8%

ECOPETROL WILL DEDUCT FROM DEMURRAGE RATE THE FOLLOWING AMOUNTS:

COMPANY	BANK ACCOUNT	% INCOME TAX	% INDUSTRY & COMMERCE
LOCAL	INSIDE COLOMBIA	1%	0,8%
FOREIGN ADDRESS COLOMBIA	W/O IN OUTSIDE COLOMBIA	15%	0,8%

Foreign companies must forward copy of certificate of incorporation

Other terms: VALERO 2006 WITH LOGICAL AMENDMENTS

Product Option: Charterers Option to transport ULSD, and / or Naphtha, and/or Gasoline. Grade option to be declared before loading.

Discharge Option: Charterers Option to discharge at Pozos Colorados and/or Barranquilla and/or Buenaventura. Discharge option to be declared before sailing Mamonal.

Volume Option: Charterers Option to load more or less volume.

Consecutive Voyages Option: CHOPT to declare 1 Consecutive Voyage in direct continuation. This Consecutive Voyage to be declared before commencement of discharge of previous voyage.

Additional Voyage Option: Charterers and Owners option to agree an additional voyage with a new laycan. Freight to be agreed between the parties at market price.

Interim port: any additional load/discharge port to be as per interim clause to be agreed between the parties.

Address Commission: 2.50%

Your proposal must be presented in lump sum basis, all included. A demurrage rate must be presented as well

Price _____ (Lumpsum in USD)

Demurrage Rate _____ (USD PDPR)

ECOPETROL WILL SELECT THE MOST ECONOMICAL PROPOSAL. ECOPETROL RESERVES THE RIGHT TO AWARD OR NOT TO AWARD THIS CARGO.



Estimados Señores:

ECOPETROL S.A. a través de la Gerencia de Operaciones Comerciales de la Vicepresidencia Comercial y Mercadeo, está interesado en cotizar el servicio de transporte marítimo de un cabotaje de aproximadamente 150,000 barriles de Diesel en la ruta Mamonal – Barranquilla, cargando en una ventana junio 21-22 de 2022.

Se deberá dar estricto cumplimiento a las reglamentaciones de transporte marítimo en Colombia (Decretos 804 de 2001, 1479 de 2004, 3887 de 2008, expedidos por el Ministerio de Transporte).

Tipo de contrato: Cláusulas Valero 2006 basadas en ExxonMobil VOY2005 con enmiendas lógicas.

Laytime: 84 horas total.

Condiciones técnicas: El buque debe tener doble casco y calificación CAP 1 máximo.

Bandera: extranjera

Restricciones portuarias: El buque debe cumplir con las siguientes restricciones en cada puerto:

Item / Terminal	Mamonal, Cartagena	Barranquilla
Min LOA	145m	N/A
MaxLOA	260m	186m
Max Displacement	100,000 tons	60,000 tons
Min Crane Capacity	N/A	
Safe Draft	13 m SW	Please contact agents
Min Chain Stoppers	N/A	

Impuestos:

- Ecopetrol deducirá del pago de la suma global fija (Lumpsum) los siguientes montos:

Compañía	Pago o abono en cuenta	% Impuesto de renta	% ICA
Local	En el país	1%	0.8%
Extranjera sin domicilio	En el exterior	15%	0.8%

- Ecopetrol deducirá del pago de las demoras los siguientes montos:

Compañía	Pago o abono en cuenta	% Impuesto de renta	% ICA
Local	En el país	1%	0.8%
Extranjera sin domicilio	En el exterior	15%	0.8%

Forma de pago: ECOPETROL S.A. pagará el transporte una vez concluido el cabotaje y descargado el producto, dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la fecha de presentación en las oficinas de Cuentas por Pagar de Ecopetrol de la correspondiente factura. Si el pago es realizado en pesos, la TRM a utilizar será la correspondiente al día de elaboración de la factura.

Opción Viajes Consecutivos: se deberá dar la opción a ECOPETROL S.A. de realizar 1 viaje consecutivo en continuación directa. ECOPETROL S.A. deberá confirmar si toma el viaje, a más tardar antes de comenzar el descargue del viaje previo.

Opción de viaje adicional: el fletador y el Armador tendrán la opción de acordar un viaje adicional con una nueva ventana. El flete se acordará entre las partes a precio de mercado.

Opción Producto: se deberá dar la opción a ECOPETROL S.A. de transportar Diesel y/o Gasolina Motor y/o Nafta. ECOPETROL S.A. deberá definir el (los) producto(s) antes de realizar el cargue.

Opción Descargue: se deberá dar la opción a ECOPETROL S.A. de descargar en Pozos Colorados, y/o Barranquilla, y/o Buenaventura. ECOPETROL S.A. deberá definir el (los) puerto(s) de descargue, antes de zarpar de Mamonal.

Opción Interim Port / Puerto intermedio: se deberá dar la opción a ECOPETROL S.A. de cargar y/o descargar parte del volumen en un puerto intermedio. La cláusula de puerto intermedio a ser acordada entre las partes.

Opción Volumen: se deberá dar la opción a ECOPETROL S.A. de transportar un mayor o menor volumen.

Comisión Fletador: 2.50%

Lugar y fecha de presentación de la cotización: Las empresas colombianas de transporte marítimo interesadas en participar en este sondeo de mercado, deberán presentar su cotización así:

Precio _____ (Suma Global Fija en Dólares)

Tarifa Demoras _____ (Dólares por Día Pro Rata – PDPR)

ECOPETROL S.A. ACLARA QUE ESTE ANÁLISIS DE MERCADO NO ES VINCULANTE, POR LO TANTO NI LA FORMULACIÓN DE ESTA SOLICITUD, NI LA RESPUESTA A LA MISMA, GENERA COMPROMISO U OBLIGACIÓN POR PARTE DE ECOPETROL S.A. PUES NO CORRESPONDEN A UN PROCESO DE SELECCIÓN.